Mexicana, es decir, Morelos y Puebla; éste consta de cuatro con ventos pertenecientes a tres ordenes religiosas principalmente: la franciscana, agustina y dominica.

No podemos dejar de lado las diez Ciudades Históricas que son emblemáticas para la historia de nuestro país, sólo menciono algunas como son: el Centro Histórico de la Ciudad de México. junto con Xochimilco, que originalmente fueron inscritos como un sólo bien; también están las Ciudades de Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotlalpán, Campeche, Guanajuato, San Miguel Allende, el Santuario d e Atotonilco, etcétera. Además tenemos nueve Ciudades Prehispánicas,

a I g u n a s
pertenecientes al
mundo maya como la
Ciudad Histórica de
Calakmul, Chichen
Itzá, Uxmal, Monte
Albán situado en los
Valles Centrales de
Oaxaca, Xochicalco,
Tajín, Teotihuacán, y
Paquimé en el norte
del país.

En total son treinta y un bienes. Cantidad y sobre todo calidad y belleza, que nos coloca en los primeros lugares de la Lista de Patrimonio Mundial; exactamente en el sexto, estando sólo atrás de Italia, que ocupa el primero, seguido de España, China, Francia y Alemania.

GAMB: A manera de evaluación, cuáles son sus notas o apuntes que derivan del papel internacional que ocupa la Convención del Patrimonio Mundial, no sólo a

través de su Lista, sino d e s u s reglamentaciones y discusiones?

FLM: Recupero muchas cosas. Primero, consta del impacto y beneficio que ha traído la Convención, que sirve como un gran catalizador en todo el mundo y en todos los colectivos que están interesados en involucrarse en la conservación del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Al lograr ponernos en sintonía dentro de un plano horizontal, que ha permitido discutir cuáles son aquéllos enormes desafíos que imponen una buena conservación de los bienes tanto culturales como naturales.

Esta sintonía puede verse manifiesta en un avance significativo, como lo es, lograr que se compartan los

FLM

mismos conceptos y el mismo lenguaje. Desde las definiciones de patrimonio, hasta la calidad del manejo y conservación propuesto. A diferencia de las primeras décadas cuando surgió la Convención, las inscripciones a la Lista se han vuelto cada vez más estrictas. Hoy no se puede inscribir ningún bien que no posea la garantía absoluta de que cuenta con un buen plan de conservación y manejo.

Las nuevas exigencias para postular un bien patrimonial a la Lista, tiene su antecedente en el año 2000 luego de la reunión anual del Comité en Australia cuando se cuestionó el boom sufrido en el incremento de las inscripciones, pues el número de bienes que se habían inscrito anualmente era algo alarmante, tratándose de una cifra cercana a los 65 bienes por año. Ello ponía en duda la credibilidad, representatividad y equilibrio de la Lista. Posterior al año 2000, se eligieron medidas que impedían que los países postularan más de un bien por año. Además se fijó un tope anual para toda la Convención, reduciendo el registro anual, a un



inscribió el Itinerario Camino Real de Tierra

Luego de atravesar por una Lista con sus propias ICOMOS, órgano consultivo de la UNESCO, estaba necio distinta la de los bienes

211

DR. FRANCISCO LÓPEZ MORALES



El Camino Real de Tierra Adentro

Históricamente nació caracterizada fundamentalmente por zonas mineras del norte de la Nueva España. Desde la Ciudad de México hasta Santa fe en Nuevo México.

máximo de 30 bienes patrimoniales en todo el mundo.

Después del 2000, las medidas adoptadas se modificaron, por acusarlas de ser contrarias a los principios de la Convención. concluyendo en una En la nueva resolución se permitirían dos postulaciones por cada uno de los países miembro, con la condición de que uno fuera cultural y el otro natural. En 2005, el compás de espera también fue alargado a 40 bienes, sin contar aquellos que estaban diferidos o que venían del pasado; y se admitió que Europa podía inscribir dos bienes culturales, toda vez que se reconocía que -a diferencia de continentes más amplios como Asia, África o América- su capacidad de ofrecer bienes naturales, era bastante menor.

En la medida que ha pasado el tiempo, la Convención ha atravesado por una amplia evolución. Hoy por hoy, nos encontramos en un estadio en donde la postulación de nuevos bienes, tiene que ser coherente con aquellos que son poco representativos. Éstos son: los que se refieren al patrimonio prehistórico, al patrimonio moderno, a los paisajes naturales

FLM

"México es uno de los países que más le ha regalado al mundo muestras de la belleza de su patrimonio"

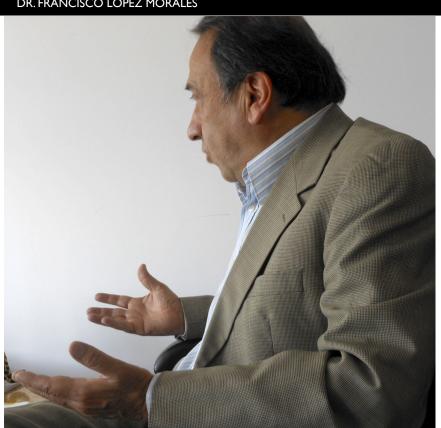
y paisajes de industrialización, los cuales aparecen con escasa frecuencia en la Lista.

Un ejemplo de propuesta de patrimonio prehistórico, lo realizó México en 2010, con el Pasaje Cultural de las Cuevas Prehistóricas de Mitla y Yagul en los Valles Centrales de Oaxaca cuando pudimos inscribirlos para enriquecer la parte del patrimonio prehistórico de la Lista, pues hay muy pocos bienes que se refieran a la etapa prehistórica de la tierra. En tanto que representan conocimientos mucho más específicos y hay sitios que han sido borrados a lo largo de toda la historia del planeta, es muy difícil encontrarlos en un estado adecuado. Es tarea pendiente para continentes como África, América y en general para todo el mundo, poder señalar la relevancia de las civilizaciones anteriores.

GAMB: Le hemos escuchado hablar acerca del papel de México y su presencia en el mundo en términos de patrimonio. Sin duda los aprendizajes son sustantivos y los retos son muchos sobre todo si pensamos en el ¿cómo

hacemos mejor uso de nuestros bienes patrimoniales? Y ¿ cómo los empleamos a favor del desarrollo conjunto de los mismos y la sociedad?. Sin embargo, queda un tema pendiente en el que usted ha sido un protagonista fundamental. Por supuesto que me refiero al tema de las Rutas e Itinerarios Culturales.

FLM: Actualmente en la Lista mundial existen solo cinco Itinerarios Culturales. lo que representa un porcentaje pequeño del 1%. El primero de ellos corresponde a la Ruta de Peregrinación de Santiago o "el Camino de Santiago", que atraviesa el territorio español con sus diferentes ramales; pues además están inscritas cuatro vías que confluyen el territorio español provenientes de Francia y de República Checa. El Camino de Santiago era un camino de peregrinación que se generó en plena Edad Media a partir de la aparición del apóstol Santiago en lo que hoy se conoce como la Ciudad de Santiago de Compostela en el mero finis terre, en el fin del mundo, del Medievo hacia el



Miro al patrimonio oportunidad, al mismo categoría compleja que en ser integral. El observado desde su

Atlántico. Dicha peregrinación provenía de toda Europa, atendiendo al llamado que hizo el apóstol a favor de nutrir el renacimiento de una visión milenarista de una nueva fe.

Está registrada también la Ruta del Incienso en territorio israelí y palestino en el Desierto de Negev. Esta ruta incluye la parte sur de la Península Arábiga en donde Omán agregó algunos sitios en los

que crece el árbol del incienso, ¡que es una maravilla!. De igual forma, hay algunas zonas arqueológicas del Sultanato de Omán, reconocidas como la parte inicial de esta gran ruta de la antigüedad.

Japón, a la par, inscribió hace cerca de 5 ó 6 años, una Ruta de Peregrinación ubicada e n Ιa Península de Kii-han to, en el centro del archipiélago principal de la isla. En ella hay

serie d e una peregrinaciones dirigidas hacia santuarios donde existe una devoción inmensa por los mismos, lo cual atrae a diversas personas de todas partes del territorio japonés. En consecuencia, los mismos santuarios que componen peregrinación, son reconocidos como patrimonio mundial y hoy se encuentran muy bien conservados, lo cual representa un

motivo de orgullo para Japón porque ha logrado enriquecer la Lista de Patrimonio Mundial.

En 2010 nuestro país inscribió el Itinerario Camino Real de Tierra Adentro. Luego de atravesar por una investigación inmensa, Ιa inscripción se logra en la Lista con sus propias vicisitudes, pues el ICOMOS, órgano consultivo de la UNESCO, estaba necio en querer reconocer que el itinerario es una categoría distinta de los bienes seriados. Sin embargo -para fortuna nuestra- hoy ya se reconoce una Carta de Itinerarios Culturales de la cual hemos aprendido mucho. Incluso tú has participado en esta tarea, y a partir de ella y de otros esfuerzos, hemos discutido cuáles son los diferentes instrumentos que deben establecer la normatividad para la conservación de estos bienes, así como también, cuáles son sus principales de safíos, etcétera.

El Camino Real de Tierra Adentro en éxico históricamente nació partiendo de una ruta caracterizada fundamentalmente por la explotación de metales preciosos en las zonas mineras del norte de la Nueva España. Desde la Ciudad de México hasta Santa fe en Nuevo México, comprende un recorrido de 2900 kilómetros aproximadamente.

Durante más de 15 años trabajamos conjuntamente con los Estados Unidos realizando coloquios binacionales; actualmente ellos trabajan por medio de la National Preserve. Por nuestra parte lo hacemos desde el INAH como entidad de gobierno, sin reducirlo a tarea exclusiva del Instituto. debido a que diversos grupos comunidades, se sumaron a alimentar y apoyar el proceso de su postulación. Estos esfuerzos s e tradujeron en la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro en la Lista, hecho que a su vez involucraba el reconocimiento de 60 bienes patrimoniales más. Cinco de los cuales ya estaban inscritos previamente,



como es el caso de las ciudades de México, Querétaro, San Miguel Allende, Guanajuato y Zacatecas.

Por otro lado, hay dos grandes proyectos que por su magnitud superan con mucho a los ya mencionados por tratarse de escalas mayores, incluso si los comparamos con la Ruta del Incienso y las inmensidades del Desierto de Negev. Me refiero a la Gran Ruta de la Seda, de la que hablaba Marco Polo, que consta de un proyecto que abarca toda Asia y que llega hasta occidente en el que se trabaja para su postulación y exitosa inscripción.

El otro proyecto corresponde al del Cápac Ñan o la Ruta Cultural Andina en Sudamérica, que anteriormente le llamaron el Camino del Inca y que hoy lo conocemos como Camino Principal Andino. Este Cápac Ñan, en lengua "quechua", reconoce toda la caminería que hicieron los pueblos precolombinos en la Cordillera de los Andes. La inmensidad de kilómetros que este camino constituye, exige la cooperación de múltiples países para efectuar su postulación, Para lograrlo, han venido trabajando en cercanía, los países de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina.

Con las últimas dos menciones observo que en ambas prevalece un problema latente: Su postulación e inscripción, no depende sólo del carácter técnico que requieren ambos procedimientos. También es un asunto de carácter político; porque la



"El patrimonio antes que otra cosa es una oportunidad de conocer la identidad de una comunidad, de un individuo"

postulación de un bien trasnacional, tiene forzosamente que poseer acuerdos entre los países que compartan fronteras, mismos que demandan que exista entre ellos un plan de manejo producto de la armonización de sus intereses, con el único propósito de conservar el patrimonial que tienen en común.

GAMB: ¿Cuál es la gran aportación del patrimonio mundial a nuestro país? ¿Qué nos puede decir de la relación que debe generarse con las comunidades que habitan en el espacio de los bienes patrimoniales, cualquiera que sea al que nos refiramos?

FLM: Miro al patrimonio primero como una oportunidad, al mismo tiempo que como un constante desafío, porque es una categoría compleja que no puede entenderse por separado, pues su característica consiste en ser integral. El patrimonio debe entenderse y ser observado desde su integralidad. Sin dejar de lado dimensiones como el tiempo y el espacio en el que se manifiesta, una ruta e itinerario cultural.

es dinámica y reclama ser observada en dos sentidos: de ida y vuelta.

Decía que es una oportunidad porque dentro de los sitios patrimoniales que se atraviesan en la Ruta de Camino Tierra Adentro, existen condiciones de gran pobreza y por eso, este patrimonio, que antes era potencialmente sujeto del olvido, ahora debe asegurar su cuidado y conservación, bajo la condición de crear lazos vinculantes con las comunidades que rodean la ruta.

Dentro de los bienes que comprende esta ruta cabe mencionar la presencia de misiones, ciudades, haciendas, hospitales, capillas, presidios, cementerios, etc., los cuales requieren de garantizar un cuidado especial, al formar parte de todo un movimiento cultural acaecido a lo largo del tiempo en el que familias enteras han sido protagonistas y actores importantes. Agregamos un elemento también muy rico, que consta de la dimensión intangible que abarca todo tipo de creencias, cultos, santidades,



Si queremos cumplir con la responsabilidad de entender nuestro patrimonio es indispensable establecer el diálogo con las comunidades de las zonas que lo circundan, pues sólo así, nosotros los especialistas, estaremos teniendo una visión integradora

peregrinaciones y cualquier tipo de devoción, incluida. A su vez, se agrega, la gastronomía, los artistas, carpinteros, orfebres y toda clase de personajes que mediante un oficio embellecieron y dieron origen a esta ruta y a los bienes que le pertenecen. Por tales motivos, el diálogo con las comunidades de la zona es tarea indispensable de nosotros como especialistas, o en mi

caso como miembro del INAH, no sólo para cuidar del patrimonio involucrado, sino que t a m b i é n , p a r a aprender de estas comunidades.

GAMB: Bien señaló que el patrimonio constituye una oportunidad. Es innegable que su existencia y reconocimiento permiten recuperar el espacio de diálogo con el pasado que a su vez permite construir escenarios

para alcanzar el desarrollo en las comunidades y en las personas.

FLM: Claro que sirve para construir identidades que hoy son necesarias en este diálogo intercultural, sobre todo con Estados Unidos, hablando del caso exclusivo de la Ruta de Camino Real de Tierra Adentro. Esto puede ser una oportunidad negada para algunos países que hoy no figuran en

la Lista de Patrimonio Mundial en la categoría de Rutas e Itinerarios Culturales, aunque haya la voluntad de trabajar a favor de éstos. Recientemente me invitaron a asistir a una visita a las Misiones Franciscanas en Texas y la Alta California en Estados Unidos, donde ellos mismos reconocen que su trabajo estaría incompleto, si los antecedentes de estos bienes, no se remiten a las Misiones de Sierra Gorda en Querétaro.

GAMB: ¿Qué relación existe entre la educación y el patrimonio en términos de su cuidado y conservación? ¿Cuáles son las características que usted cree que ésta relación deba de tener?

FLM: Sin duda hablar del patrimonio mundial convoca a hablar de

otros temas que se han incorporado durante los últimos años, como puede ser el turismo cultural. La educación, sin duda, es fundamental porque nos permite hablar de la sensibilización y difusión del patrimonio. La educación en México está haciendo s u esfuerzo, adoptando medidas sugeridas por el Programa d e Patrimonio Mundial llamado: "El Patrimonio en Manos Jóvenes". En el se trata a nivel global de involucrar a la juventud en proyectos dinámicos que les permita adquirir conciencia del valor del patrimonio mundial. Cabe mencionar que recientemente participé u n curso e n organizado por la Comisión Nacional Mexicana d e Cooperación de la

UNESCO, el INAH y la UNESCO-México. En él pude corroborar que por parte de los formadores, existe un interés vivo por difundir y sensibilizar a los jóvenes con esta tarea. Creo que mediante las relaciones correctas, podemos sacar buen provecho de todo esto, en favor de nuestro patrimonio, y de nuestros maestros, quienes al final resultan ser una semilla de sensibilidad y conciencia.

GAMB: ¿Qué opinión tiene acerca nuevas tecnologías aplicadas a la educación?

FLM: Es difícil dar una conclusión de orden definitivo. Las nuevas tecnologías y las redes sociales tienen la capacidad de difundir y expandir el conocimiento, lo cual enriquece la educación y sus contenidos, al mismo tiempo, que son



un medio útil para nosotros -como interesados en la sensibilización hacia el cuidado y respeto del patrimonio-. Además, facilitando el diálogo, abre la cuestión del patrimonio a otros actores y no lo concentra en un grupo de especialistas. Por su parte el INAH hace uso d e los medios electrónicos para difundir su trabajo, además de la Revista Hereditas que existe desde el año 2000.

Del mismo modo, es un gusto que éste nuevo

órgano editorial de divulgación científica de la UNAM en el que se me invita a participar, sea un ejemplo más de "cómo la dirección de los recursos electrónicos es una ventaja que ofrece cada vez más oportunidades de desarrollo del patrimonio -no sólo académicas y de investigación-, que como mencionábamos antes, requiere de difusión, conciencia y sensibilización. En hora buena a la revista MEC-EDUPAZ!!!.

las relaciones
correctas,
podemos sacar buen
provecho de todo
esto,
en favor de nuestro
patrimonio,
y de nuestros
maestros, quienes al
final resultan ser
una semilla
de sensibilidad
y conciencia.

